



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA

2013



HECTOR ALFONSO GARCIA GARCIA
ALCALDE

Sotaquirá, 2013

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquirá-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



1. INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, las entidades del estado, deberán adoptar las medidas tendientes a fortalecer la lucha contra la corrupción, desde el punto de vista del Control con altos niveles de efectividad que permitan generar credibilidad ante la comunidad, por ello es necesario crear un ambiente propicio para que la ciudadanía obtenga un espacio en el Control, ejerciendo un control social, participativo y oportuno; Es esta la razón por la cual, la Alcaldía Municipal de Sotaquirá, ha diseñado estrategias que permiten hacer un control participativo, que contribuye de manera significativa en la fiscalización de los recursos del Municipio.

La corrupción se define como "el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado", entendiendo que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos. También se define como el "conjunto de actitudes y actividades mediante las cuales una persona transgrede compromisos adquiridos consigo mismo, utilizando los privilegios otorgados, esos acuerdos tomados, con el objetivo de obtener un beneficio ajeno al bien común". Por lo general se apunta a los gobernantes o los funcionarios elegidos o nombrados, que se dedican a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse.

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

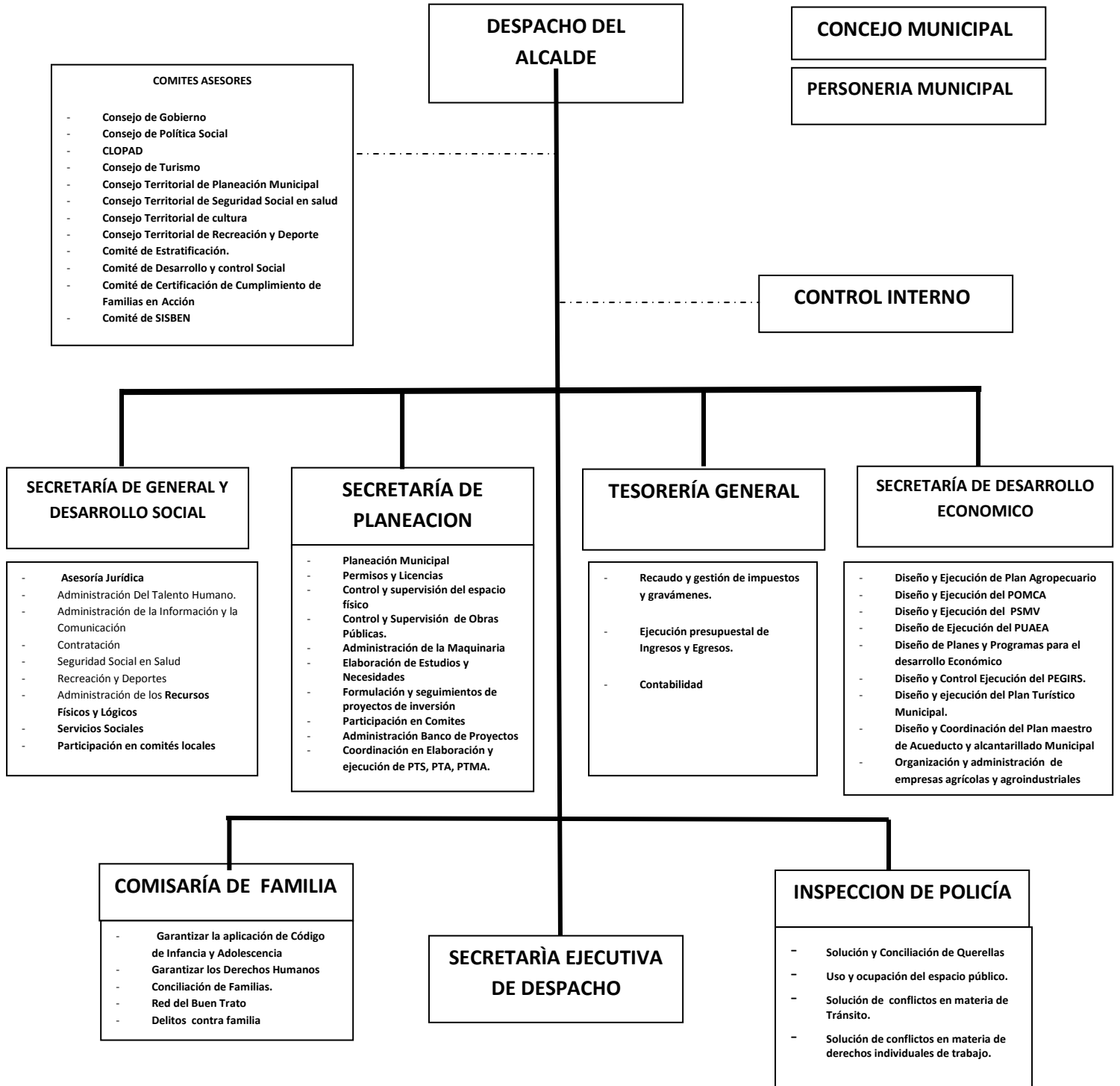
Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquiraboyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquiraboyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquiraboyaca.gov.co



2. ORGANIGRAMA



"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquirá-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013

La Alcaldía de Sotaquirá está comprometida con el desarrollo social, económico, cultural y político del Municipio y con las políticas nacionales para la construcción de un Estado Comunitario, para lo cual promoverá el desarrollo local y armonizando las acciones con la ciudadanía en general en aras de lograr un mejoramiento de la calidad de vida, asegurando que las acciones y esfuerzos lleguen a toda la población, con énfasis a la población vulnerable con responsabilidad política brindando espacios para una real y efectiva participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

Para ello, se promulgara por desarrollar una confianza constante de los ciudadanos frente a las entidades que prestan los servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de las desigualdades.

Para lograr esto, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos de la Alcaldía fluyan con agilidad, oportunidad, que sean transparentes, donde los recursos públicos se destinen a solucionar las grandes falencias y problemáticas sociales en temas de infraestructura y servicios que propendan al desarrollo de la economía, la generación de empleo y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

Con este fin, se desarrollaran acciones que permitan cumplir con el anterior cometido, donde las decisiones sean transparentes, donde todos los

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquirá-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



ciudadanos y actores tengan acceso a la información en forma oportuna y eficaz y donde todos puedan ser escuchados.

Acorde con lo anterior, y a las políticas, directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades del Municipio y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), buscara desarrollar las siguientes líneas estratégicas para la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano:

- Se garantizara que todos los procesos contractuales regulados por la ley 80 de 1993 y el Decreto Nacional 0734 de 2012 se publiquen oportunamente en el Portal Único de Contratación -SECOP y Gestión transparente de la Contraloría General de Boyacá.
- En cumplimiento de la Ley Municipio contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos en la Página Web: www.sotaquira-boyaca.gov.co.
- Así mismo; la alcaldía del municipio de Sotaquirá – Boyacá, para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de toda la comunidad, contará con actualización permanente sobre la información relacionada con quejas, reclamos y denuncias de la comunidad a través de la página web: www.sotaquira-boyaca.gov.co.
- Consolidar y mejorar la capacidad de ejecución orientado en la racionalidad, la economía de procesos y la efectividad de las acciones.

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquira-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquira-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



- Sistematizar los trámites y procesos de tal forma que se logre economía en costos y plazos (cero papel), que facilite a la entidad y en especial a la población acceder a los servicios y la información.
- Generar responsabilidad real de las acciones no solo en el entorno institucional sino en los funcionarios que intervengan en cada actividad que desarrolla el Municipio asegurando la confiabilidad de los procesos y la información.
- Adelantar las investigaciones disciplinarias que fuesen necesarias por efecto de los presuntos hechos de corrupción que pudieren presentarse o se dará traslado de las mismas a los entes de control.
- Declaración de Buen Gobierno y Gestión Pública Efectiva.
- Se desarrollaran Audiencias Públicas al año con el fin de evaluar, informar sobre los planes, programas y proyectos que adelante la Alcaldía.
- Se Responderán los Derechos de petición en el tiempo reglamentario para permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.
- Asegurar que las actuaciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos.

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquirá-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



- Las acciones y actuaciones se harán bajo el principio de legitimidad fundamentado en la confianza entre el alcalde y los ciudadanos.
- Se inculcara en los funcionarios el compromiso del trabajo responsable, serio, objetivo, riguroso y de sentido de pertenencia.
- Se garantizara la participación de la comunidad en todos los procesos que los afecten.
- Se vigilara que todas las actuaciones sean amigable con el entorno físico, social, cultural y político.
- Se promulgará porque la ciudadanía y los particulares puedan participar en igualdad de condiciones en los procesos de contratación pública a través de la fijación de reglas claras, accesibles y transparentes y sobre todo que garantice la verdadera capacidad e idoneidad de los contratistas para lograr la ejecución de las obras y prestación de los servicios que requiere el Municipio con calidad, oportunidad, y eficacia.
- Se presentaran informes de gestión de cada una de las áreas de la Alcaldía los cuales se divulgaran en la página web del municipio.
- Para atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, la atención al público por parte de los funcionarios de la Administración Municipal se hace de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., los días viernes y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. lo cual garantiza que la Administración Municipal sea de puertas abiertas.

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquira-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquira-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



- Se cuenta con una (1) Secretaria Ejecutiva encargada de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- Se conforman veedurías ciudadanas en contratos de obra con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos de tal forma que su compromiso sea efectivo y velen por la transparencia en la gestión pública mediante mecanismos que permitan el ejercicio efectivo del control.
- La ciudadanía nos puede contactar a través de nuestro correo contactenos@sotaquira-boyaca.gov.co, en el conmutador: 7873020/21 EXT.11.

Se cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía:

- Biblioteca Pública Municipal, la cual forma parte del portafolio de servicios de la Alcaldía, facilita la consulta de material bibliográfico en sala de lectura, préstamo de libros, ofrece orientación y asesoría personalizada en los diversos temas y cuenta con servicio de internet.
- Enlace del Programa UNIDOS y PPSAM.
- Enlace del Programa Mas Familias en Acción.
- Coordinador del SISBEN.
- Coordinador de Víctimas.
- Coordinador de Programas Sociales.
- Coordinador del Programa de Desayunos Infantiles con Amor

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquira-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquira-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



- Comisaria de Familia.
- Inspección de Policía
- Y demás oficinas y secretarías encargadas de atender, orientar y dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por la ciudadanía.

Resumen mecanismos y objetivos para el fortalecimiento y cumplimiento.

MECANISMO	OBJETIVO
Proceso de contratación (Audiencias Públicas)	Permitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos.
Proceso de gestión (Acciones de tutela)	Permitir a los ciudadanos reclamar el reconocimiento de sus derechos.
Proceso de gestión (Derechos de petición)	Permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.
Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.
Proceso de vigilancia y control (Buzón de quejas y reclamos)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquira-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquira-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



4. ESTRATEGIAS ANTITRAMITES

El Municipio pondrá como meta que para el año 2015 el 80% de los tramites y servicios de la Alcaldía, los que deberán estar en línea a través de la pagina web de la administración central y las entidades descentralizadas, dando cumplimiento con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la administración municipal de Sotaquirá aplicara una capacitación o socialización a los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Se racionalizara los trámites vigentes, reduciendo procesos, plazos y costos. Se buscaran mecanismos que permitan que los ciudadanos deban acceder a las instalaciones de la Alcaldía para realizar trámites y que estos los puedan realizar vía internet. Se buscara mejorar los procesos internos de comunicación, con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos o solicitar información de las dependencias de la alcaldía.

Dado en Sotaquirá – Boyacá, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

HECTOR ALFONSO GARCIA GARCIA

Alcalde de Sotaquirá

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquirá-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquirá-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

"OBRAS CON TRANSPARENCIA" II

Carrera 7 No.6-64 Telefax. 0987873020-21 Cel.3102429449 Código Postal 150420

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.sotaquira-boyaca.gov.co

E-mail: alcaldia@sotaquira-boyaca.gov.co – PQR: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co